

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: Reunión CIRA Regional

DECRETO EXENTO Nº 278

VALLENAR, 22 de Enero 2016.-

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios Nº1974 de fecha 22 Enero 2016 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.
- Ordinario N°480 de fecha 02 Febrero 2016 de Directora Servicio de Salud Atacama.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1) Apruébese el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "Reunión CIRA Regional", a realizarse el día 27 Enero 2016:
 - Doña Patricia Salinas Gutiérrez
 - Don Luis Arévalo Aguilera
- 2) Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
- El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALÇALDE

<u>DISTRIBUCIÓN:</u>

JOAD DE

SECRETARIA

MUNICIPAL

REGION

➤ Unidad de Finanzas

Dirección de Control

> Unidad de Remuneraciones

CRETARIA MUNICIPAL

Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah

DRA PATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL